



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 15
Madrid

Madrid a 25 de julio de 2.000

Muy señores nuestros,

Por la presente AB Asesores Gestión Fondos, SGIIC, S.A. en cumplimiento de lo previsto en el art. 10.4 del Reglamento de IIC, comunica como HECHO RELEVANTE que con fecha 14 de julio de 2.000 la CNMV ha autorizado a AB ASESORES GESTIÓN FONDOS SGIIC, S.A., BANCOVAL S.A. y BANKINTER, S.A. para la sustitución de BANKINTER, S.A. por BANCOVAL, S.A. como entidad depositaria de **HIGH RATE FIM**.

Dicha sustitución será comunicada a los partícipes en el plazo de los diez días siguientes a al notificación de la autorización a efectos de que los mismos puedan ejercitar el derecho de separación establecido en el art. 35.2 del RIIC.

Será asimismo publicada en el BOE, en dos periódicos de difusión nacional y en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Madrid.

Sin otro particular les saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'S. Satrustegui'.

AB Asesores Gestión Fondos, SGIIC, S.A.

P.p. Santiago Satrustegui Pérez de Villaamil